



Propuesta legal en México busca cárcel para quienes abandonen a adultos mayores

Nueva propuesta de ley busca hasta 3 años de cárcel para quien abandone a un adulto mayor en México.



CDMX a 14 de mayo, 2024.- El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha presentado una iniciativa audaz en la Cámara de Diputados que propone sanciones severas, incluyendo hasta tres años de prisión, para aquellos que abandonen a personas adultas mayores. La propuesta, que busca modificar el Código Penal Federal, responde a un incremento alarmante en los casos de abandono y maltrato hacia este grupo vulnerable.

<https://mayacomunicacion.com.mx/propuesta-legal-en-mexico-busca-carcel-para-quienes-abandonen-a-adultos-mayores/>